

MARC ANTHONY
PA'LLA VOY
Tour



27 JUNIO | MALLORCA
ANTIGUO AQUAPARK DE CALVIÀ
RECINTO MALLORCA LIVE

ENTRADAS YA A LA VENTA EN: WWW.MALLORCALIVEMUSIC.COM/CONCIERTOS

FONE EXPERT

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~9,99€~~ ahora **5,99€**

~~17,99€~~ ahora **9,99€**



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTILLURE
871 513 033 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



PLAZA MADRID, 7 BAJOS
871 513 033 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



HASTA 50% de descuentos Solo este mes

REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELEFONO **GRATIS**

50% DE DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA

Cargador original SAMSUNG tipo Gy micro Usb **19,99€**

NUEVA APERTURA JOSEP DE LA MONTAÑA, 7

- IPHONE XR SEGUNDA MANO**
OS: iOS 12, upgrade to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x2.5 GHz Verano + 4x1.8 GHz Tempete)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64GB
Memoria RAM 3GB
Camara trasera: 7 MP
Camara delantera: 7 MP
175€
- IPHONE 8 PLUS SEGUNDA MANO**
OS: iOS 11 upgrade to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4x Lightning)
Pantalla de 5.8"
Memoria Interna 64GB
Memoria RAM 2GB
Camara trasera: 7 MP
Camara delantera: 7 MP
299€
- SAMSUNG GALAXY A03 CORE**
OS: Android 11 (One UI 3.1)
CPU: Octa-core (4x1.6 GHz Cortex-A53 & 4x1.2 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 32GB
Memoria RAM 3GB
Camara trasera: 7 MP
Camara delantera: 5 MP
115€
- IPHONE 7 PLUS SEMI NUEVO**
OS: iOS 10.0.1, upgradeable to iOS 14.4
CPU: Quad-core 2.34 GHz (2x Stormhawk + 2x Cyclone)
Pantalla de 5.5"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 3GB
Camara trasera: 12 MP
Camara delantera: 7 MP
225€
- SAMSUNG GALAXY S9 SEGUNDA MANO**
OS: Android 8.0 (Oreo)
CPU: Octa-Core (4x2.7 GHz Mongoose M2 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla: 5.8"
Memoria Interna: 64GB
Memoria Ram: 4GB
Camara Trasera: 12.0
Camara Delantera: 10.0
175€
- IPHONE 7 SEGUNDA MANO**
OS: iOS 10.0.1, upgradeable to iOS 15.1
CPU: Quad-core 2.34 GHz (2x Stormhawk + 2x Cyclone)
Pantalla: 4.7"
Memoria Interna: 128GB
Memoria Ram: 2GB
Camara Trasera: 12 MP
Camara Delantera: 7 MP
185€

- IPHONE 12 PRO MAX SEGUNDA MANO**
OS: iOS 14.1 Upgrade to iOS 15.2
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Camara Trasera: 12+12+12 MP
Camara Delantera: 12 MP
849€
- IPHONE 12**
OS: iOS 14.1, Upgrade to iOS 15.2
CPU: Hexa-Core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Camara trasera: 12 MP
Camara delantera: 12+12 MP
830€
- IPHONE 11 PRO SEGUNDA MANO**
OS: iOS 12, upgradeable to iOS 15.2
CPU: Hexa-core (2x2.65 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 5.8"
Memoria Interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Camara trasera: 12+12+12 MP
Camara delantera: 12 MP
549€
- XIAOMI POCO M4 PRO 5G**
OS: Android 10, MIUI 12.5
CPU: Octa-core (2x3.4 GHz Cortex A76 & 6x2.0 GHz Cortex A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Camara Trasera: 50+8 MP
Camara delantera: 16 MP
265€
- SAMSUNG GALAXY A13**
OS: Android 12
CPU: Octa-Core (4x2.0 GHz Cortex-A55 & 4x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.6"
Memoria Interna: 64GB
Memoria Ram: 4GB
Camara Trasera: 50+5+2MP
Camara Delantera: 8MP
189€
- SAMSUNG GALAXY A52s**
OS: Android 11, upgradeable to 12
CPU: Octa-core (4x2.4 GHz Kryo 670 & 4x1.9 GHz Kryo 670)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Camara trasera: 32 MP
Camara delantera: 64+12+5+2+2MP
325€

- SAMSUNG GALAXY A32 5G**
OS: Android 11, One UI 3.0
CPU: Octa-Core 3x2.0 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A55
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Camara Trasera: Dual 48+8+5+2 MP
Camara Delantera: 13 MP
269€
- SAMSUNG GALAXY A22 5G**
OS: Android 11, One UI Core 3.1
CPU: Octa-Core (2x2.3 GHz Cortex-A76 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Camara trasera: 48+5+2 MP
Camara delantera: 8 MP
225€
- IPHONE 13 PRO MAX**
OS: iOS 15, Upgrade to iOS 15.4
CPU: Hexa-Core (2x3.2 GHz Avalanche + 4x 2.3 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 256GB
Memoria RAM 6GB
Camara Trasera: 12+12+12 MP
Camara delantera: 12 MP
1315€
- XIAOMI REDMI 10C**
OS: Android 11, MIUI 13
CPU: Octa-core (4x2.4 GHz Kryo 365 Gold & 4x1.9 GHz Kryo 365 Silver)
PANTALLA 6.7"
MEMORIA INTERNA: 64GB
MEMORIA RAM: 4GB
CAMARA TRASERA: 50+2MP
CAMARA DELANTERA: 16MP
175€
- REALME C21**
OS: Android 10 / Realme UI
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Camara Delantera: 5 MP
Camara Trasera: 13+2+2 MP
129€

- HUAWEI MEDIAPAD T3 10**
OS: Android 7.0 (Nougat) EMUI 5.1
CPU: Quad-Core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 9.6"
Memoria Interna 16GB
Memoria RAM 3GB
Camara trasera 5 MP - Frontal 2 MP
139€
- OPPO REALME 81**
OS: Android 11, Realme UI 2.0
CPU: Octa-Core (2x2.05 GHz Cortex-A76 & 6x2.0 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.4"
Memoria Interna 128 GB
Memoria RAM 1 GB
Camara Trasera: 50+2+2 MP
Camara Delantera: 16 MP
179€
- SAMSUNG GALAXY A02**
OS: Android 10 One UI 2.0
CPU: Octa-Core 1.6 GHz Cortex-A53
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 32GB
Memoria RAM: 3GB
Camara trasera: 13+2 MP
Camara delantera: 5 MP
Bateria: 5000 mAh
125€

- XIAOMI REDMI 9A**
OS: Android 10 MIUI 12
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.09"
Memoria Interna 32GB
Memoria RAM 2GB
Camara Dual trasera: 13 MP
Camara Delantera: 5 MP
99€
- SAMSUNG M23 5G**
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core (2x2.2 GHz Kryo S70 & 6x1.8 GHz Kryo S70)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Camara Trasera: 5+8+2 MP
Camara Delantera: 8 MP
289€
- ALCATEL 1016G**
Pantalla de 1.8"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria
20€

Reparaciones con Garantía desde 20€

Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€

Oferta de reparación Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX 35 euros

fundas de móvil HASTA 50% descuento

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Garantía 3 meses

Más de 500 mil colombianos residen en España, 25 mil en Mallorca

Informarse antes de emigrar con falsas expectativas



Luis Guillermo Plata, Embajador de Colombia en España durante su reciente visita a Mallorca hizo un análisis sobre la situación social de sus connacionales en un encuentro con representantes de la Isla.

Pág. 5

Artículo de la abogada, Beatriz Tobón



Nacionalidad española para menores nacidos en España de padres extranjeros

Pág. 8

El rey de la salsa, el 27 de junio en Calviá



Marc Anthony llegará este verano a Mallorca con su gira mundial "Pa'lla Voy Tour"

Pág. 22

Repentino revolcón en el fútbol balear



Balears Sin Fronteras y los otros 18 equipos de segunda regional "ascienden" a primera regional para la temporada 2022/23

Pág. 23

Refugiados profesionales de comunicación



Ministerio de Inclusión y Reporteros Sin Fronteras firman acuerdo de colaboración para integración socio-laboral de periodistas

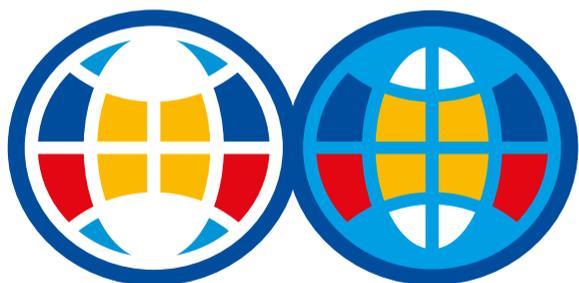
Pág. 13

Opina la abogada, Carolina Quintana



La gestión del arraigo social a través de nuestro propio proyecto empresarial

Pág. 9



Dos grupos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**



PCB EXTRANJERÍA



PCB PENSIONES

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14 / Calle San Miguel 30, 4º A / Palma



El pecado de opinar diferente

Esta columna la dividiré en dos temas nada similares, pero dignos de análisis. El primero de ellos el aumento de los decibelios de odio que generan algunos temas cotidianos, la radiografía perfecta se expone en las redes sociales.

Personalmente, sostengo que ni por temas de religiones, o aficiones a determinados equipos deportivos, ni por asuntos políticos se me ocurriría poner en peligro una relación de amistad, ni mucho menos romper lazos familiares. Y esto lo digo a tenor de una cantidad de mensajes agresivos y groseros en las redes sociales, a propósito de las elecciones presidenciales de Colombia, mi país natal.

Y expongo el ejemplo de Colombia como lo podría hacer con cualquier acontecimiento político o deportivo que se celebre en otro país. En definitiva, las redes sociales desnudan el pensamiento egoísta, intolerante e impositivo de algunas personas que creen equivocadamente que tratando mal a los demás van a lograr sobreponer sus tendencias ideológicas, es decir, a las malas o a las malas.

Siempre he sido un fiel convencido de que una interacción no debe estar condicionada a pensar de idéntica manera. Usted puede tener su forma de pensar, incluso hasta llevar la razón en lo que argumenta, sin embargo, el otro es libre de analizar y decidir lo que estime conveniente, siempre y cuando su actuación no vulnere los derechos del otro.

En esa línea, no hay discusión, el respeto y las buenas formas deben imperar sobre cualquier tipo de discrepancia. El debate con respeto cobra fuerza, la bajez de las palabras y los insultos a granel desvirtúan cualquier mensaje.

Opinar diferente parece que fuera un acto criminal más no propio de la normalidad del raciocinio humano. No es que seamos más intolerantes que antes, simplemente el avance de la tecnología de la mano de las redes sociales ha desnudado nuestra pobreza y falencias a la hora de aceptar y respetar las diferencias ideológicas.

Cosas raras...

Como muchos saben, este periódico tiene un equipo de fútbol inscrito desde hace once años en la Federación de Fútbol de las Islas Baleares. En nuestra primera temporada, data del 2010, ascendimos de tercera regional a segunda regional, imposible mejor debut. Posteriormente, seis años más tarde se volvió a consumir otro ascenso a primera regional. Dos años después nos tocó descender, en el 2020 recuperamos la categoría y finalmente en el 2021 volvimos a caer a segunda regional.

Las dos veces del descenso no hubo poder humano que nos salvara, pese a haberse presentado inconsistencias en el reglamento. Nadie nos tiró un paracaídas, a pesar de nuestros argumentos siempre nos decían que reglamento era reglamento y no se podía tocar.

No obstante, este año a tres fechas de terminar las ligas regionales amateurs hubo un cambio de reglamento. De la noche a la mañana, por competencia de un Consejo Delegado se decidió que en las categorías regionales no hubieran descensos, además al desaparecer abruptamente la tercera regional, por el efecto dominó casi todos los equipos subieron una categoría.

A eso no se le llama ascenso como pretenden hacerlo ver, simplemente hubo un cambio de denominación de categoría. En la práctica significa que los play-off que estaban programados e inmediatamente se cancelaron, y al mismo tiempo se apagó la motivación e ilusión de los equipos que en segunda regional habían hecho los deberes y al final no hubo ningún tipo de incentivo para ninguno. En definitiva, se nos quedó la cara de tontos al enterarnos de que durante toda la temporada se jugó un torneo pachanga de solteros contra casados.

Posiblemente me he salido de contexto de lo que suelo escribir cada quince días, simplemente expongo una de tantas cosas que no solamente se dan en el ámbito del deporte, sino en otros sectores de la sociedad en donde quienes tienen el poder hacen y deshacen a su antojo lo que les viene en gana. No miden con el mismo rasero a unos que a otros, aún esperamos el paracaídas, a otros a las primeras de cambio se lo dieron para salvarlos.

El pecat d'opinar diferent

Aquesta columna la dividiré en dos temes gens similars, però dignes d'anàlisi. El primer d'ells l'augment dels decibels d'odi que generen alguns temes quotidians, la radiografia perfecta s'exposa en les xarxes socials.

Personalment, sostinc que ni per temes de religions, o aficions a determinats equips esportius, ni per assumptes polítics se m'ocurriria posar en perill una relació d'amistat, ni molt menys trencar laços familiars. I això ho dic a tenor d'una quantitat de missatges agressius i grollers en les xarxes socials, a propòsit de les eleccions presidencials de Colòmbia, el meu país natal.

I exposo l'exemple de Colòmbia com el podria fer amb qualsevol esdeveniment polític o esportiu que se celebri en un altre país. En definitiva, les xarxes socials despullen el pensament egoista, intolerant i impositiu d'algunes persones que creïn equivocadament que tractant malament als altres aconseguiran sobreposar les seves tendències ideològiques, és a dir, a les dolentes o a les dolentes.

Sempre he estat un fidel convençut que una interacció no ha d'estar condicionada a pensar d'idèntica manera. Vostè pot tenir la seva manera de pensar, fins i tot fins a portar la raó en el que argumenta, no obstant això, l'altre és lliure d'analitzar i decidir el que estimi convenient, sempre que la seva actuació no vulneri els drets de l'altre.

En aquesta línia, no hi ha discussió, el respecte i les bones formes han d'imperar sobre qualsevol tipus de discrepància. El debat amb respecte cobra força, la baixesa de les paraules i els insults a granel desvirtuen qualsevol missatge.

Opinar diferent sembla que fos un acte criminal més no propi de la normalitat del raciocini humà. No és que siguem més intolerants que abans, simplement l'avanç de la tecnologia de la mà de les xarxes socials ha despullat la nostra pobresa i falencias a l'hora d'acceptar i respectar les diferències ideològiques.

Coses rares...

Com molts saben, aquest periòdic té un equip de futbol inscrit des de fa onze anys en la Federació de Futbol de les Illes Balears. En la nostra primera temporada, data del 2010, vam ascendir de tercera regional a segona regional, impossible millor debut. Posteriorment, sis anys més tard es va tornar a consumir un altre ascens a primera regional. Dos anys després ens va tocar descendir, en el 2020 recuperem la categoria i finalment en el 2021 vam tornar a caure a segona regional.

Les dues vegades del descens no va haver-hi poder humà que ens salvés, malgrat haver-se presentat inconsistències en el reglament. Ningú ens va tirar un paracaigudes, malgrat els nostres arguments sempre ens deien que reglament era reglament i no es podia tocar.

No obstant això, enguany a tres dates d'acabar les lligues regionals amateurs va haver-hi un canvi de reglament. De la nit al dia, per competència d'un Consell Delegat es va decidir que en les categories regionals no haguessin descensos, a més en desaparèixer abruptament la tercera regional, per l'efecte va dominar gairebé tots els equips van pujar una categoria.

A això no se'n diu ascens com pretenen fer-ho veure, simplement va haver-hi un canvi de denominació de categoria. En la pràctica significa que els play-off que estaven programats i immediatament es van cancel·lar, i al mateix temps es va apagar la motivació i il·lusió dels equips que en segona regional havien fet els deures i al final no va haver-hi cap mena d'incentiu per a cap. En definitiva, se'ns va quedar la cara de ximplers en assabentar-nos que durant tota la temporada es va jugar un torneig pachanga de solters contra casats.

Possiblement m'he sortit de context del que solc escriure cada quinze dies, simplement exposo una de tantes coses que no solament es donen en l'àmbit de l'esport, sinó en altres sectors de la societat on els qui tenen el poder fan i desfan al seu antull el que els ve en gana. No donen el mateix tracte a uns que a uns altres, encara esperem el paracaigudes, a uns altres tot just començar li ho van donar per a salvar-los.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SINFRONTERAS
 Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
 655 20 70 19
 600 88 76 80

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

★ @restaurante @peruano ★

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar
 Reservas:
 662 423 285
 663 482 661

Abierto de lunes a domingo.
 Horario Menú: lunes a viernes.

C/ Miguel Marqués 8
 (travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

Entrevista

Luis Guillermo Plata: “Es recomendable informarse antes de llegar a España con falsas expectativas”

Entrevistamos al Embajador de Colombia en España durante su reciente visita a Mallorca



Luis Guillermo Plata, embajador de Colombia en España. Foto derecha: el embajador durante una reciente reunión con colombianos de la comunidad residente en Baleares

Redacción BSF

Es originario de Bogotá. Ha sido ministro de Comercio, Industria y Turismo, diplomático, líder empresarial y emprendedor colombiano, graduado de Harvard Business School. Cuenta con una amplia trayectoria en los sectores público, privado y sin ánimo de lucro.

Actualmente es el Embajador de Colombia en España desde febrero del 2001 por designación oficial del Presidente, Iván Duque. El reciente 1º de junio estuvo de visita en Mallorca en donde se reunió con una representación de colombianos de diversos sectores y autoridades locales de la isla.

Baleares Sin Fronteras entrevistó al diplomático en el Club Náutico de Palma antes de su regreso a Madrid.

Baleares Sin Fronteras: ¿A qué se debe su visita a Mallorca?

Luis Guillermo Plata: Más de 500 mil colombianos residen en España y me he propuesto a visitar los siete consulados del país con el fin de tener contacto directo con la comunidad. Nos interesa conocer la gente de empresa y tener contacto con los gobiernos locales.

En el caso de Baleares hay 25 mil colombianos y la idea es conversar con la comunidad para ver qué necesidades tienen y determinar cómo están las cosas, además de hacer contactos con los empresarios locales y posibles inversionistas en nuestro país.

BSF: ¿Nos visita en un momento decisivo para el país, por consiguiente, con el resultado de las elecciones tiene alguna pista sobre su continuidad?

L.G.P.: Estaré aquí hasta que el presidente Duque diga de retornar. Siempre lo que se determine desde Colombia

BSF: ¿En este poco tiempo que lleva en el cargo, cómo define a la comunidad colombiana de España?

L.G.P.: Es una comunidad de quinientos mil personas, más de la mitad tiene nacionalidad española, veo que nos integramos fácilmente por el idioma y la cultura. Somos una comunidad productiva que trabajamos en todo tipo de industria. Hasta donde he analizado el colombiano es muy valorado, nuestra capacidad de trabajo es bastante reconocida.

BSF: Hay mucha inmigración irregular en España, tienen alguna estadística aproximada de colombianos que no tengan papeles

L.G.P.: No hay una estadística como tal.

B.S.F.: Lo que si hemos notado desde este periódico, y a tenor de los casos que nos llegan a esta redacción es que existe un aumento de gente que se viene sin papeles a la aventura, y a posteriori lo pasan mal. ¿Qué opina?

L.G.P.: Hay un número importante de gente sin papeles, especialmente porque España

no exige visado, muchos llegan con expectativas variadas pensando que van a conseguir trabajo, pero se encuentran una realidad distinta. Si se va a un país y no se tiene una residencia autorizada de estancia o una visa de trabajo se hace muy complicado, especialmente cuando se debe esperar un periodo de tres años para regularizarse.

BSF: También hay indicios de mafias que se encargan de engañar a la gente desde Colombia para que se acojan al asilo, algo que en la práctica no se da...

L.G.P.: Al no haber visado hay gente que se viene engañada. Es muy importante que la gente que quiera venir a España investigue mejor, hable con otras personas que están aquí. Y es que no se trata de llegar a España e inmediatamente emplearse. Existe un procedimiento y un tiempo desde el momento en que se llega para empadronarse.

Es recomendable informarse antes de llegar con falsas expectativas.

BSF: Durante el desayuno con representantes de la comunidad colombiana, sacó de su agenda el tema de la trata de blancas. ¿En el caso de Colombia qué opina?

L.G.P.: Tristemente es un fenómeno mundial, les dicen a chicas que trabajarán de modelos o camareras y terminan siendo engañadas. Eso sucede aquí en España y en

muchos países. Es grave que estas mafias las traigan y les retengan el pasaporte. En esa línea, trabajamos de cerca con la policía y nuestra agregaduría de policía con la que operamos en Madrid. Estamos trabajando en contra del crimen organizado, incluyendo temas graves como el narcotráfico.

BSF: En otro orden de ideas que puede decir sobre el acuerdo bilateral de pensiones entre España y Colombia. ¿A qué se debe la cantidad de trabas burocráticas?

L.G.P.: No es que existan trabas, lo que ocurre es que se pueden hacer las cosas mejor. Creo que es falta de información, hoy en día podemos acumular los tiempos trabajados en ambos países que requiere de una asesoría adecuada. En ello estamos trabajando.

BSF: Los problemas sociales que siempre han azotado a Colombia puede llevar a crear falsas estigmatizaciones. ¿Está de acuerdo?

L.G.P.: No lo percibo en España, siento que nos aprecian y Colombia ha cambiado la imagen, vemos que somos muy bien recibidos en este país. Por ejemplo, hemos tenido dos eventos, invitamos a Laura Londoño, la actriz de Café, la serie con mayor éxito en Colombia. Esto nos ayuda a vender la parte positiva de nuestro país. Cabe resaltar que hace unos días celebramos los cuarenta años en reconoci-

miento a Gabriel García Márquez con una lectura y concierto de Cien Años de Soledad. La próxima semana vamos para el País Vasco con una chef del pacífico colombiano para hacer un master class. Hay cosas positivas que se pueden hacer y en ello estamos.

BSF: Finalmente, Colombia está ad portas de una segunda vuelta electoral para las presidenciales. En el caso de Baleares siempre está la incertidumbre sobre la continuidad del consulado.

L.G.P.: Habría que preguntárselo al nuevo gobierno, no puedo vaticinar que suceda. Para mí son muy importantes los consulados. Los siete consulados, Pro Colombia y las agregadurías de policía y militares tenemos unas funciones muy relevantes.

BSF: ¿Qué puede pasar el próximo 19 de junio, Petro o Hernández?

L.G.P.: No tengo la capacidad de vaticinar, no me corresponde hacerlo. Lo que sí debo decir es que Colombia es un país de instituciones, que tiene un congreso, unas cortes, un banco central independiente. Lo importante es que en el caso de que haya un cambio de gobierno las instituciones se deben mantener.

BSF: Un mensaje final...

L.G.P.: Le envío un parte de tranquilidad a todo el mundo, tenemos un país que preserva las leyes y el estado de derecho ●

El rincón de Margarita Palos Nadal, abogado

Convenio de doble nacionalidad entre el reino de España y la república francesa



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre
Colegio de Abogados de
Baleares
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

Allons enfant de la patrie

Le jour de gloire (le jour de gloire) est arrivé (est arrivé)

Contre nous de la tyrannie

L'étendart sanglant est levé

L'étendart sanglant est levé

Entendez-vous dans vos campagnes

Mugir ces féroces (soldats) soldats

Ils viennent jusque dans vos bras

Égorger vos fils et vos compagnes

Aux (armes citoyens) armes citoyens, formez vos bataillons

Marchons, oui marchons

Qu'un sang impur abreuve nos sillons, sillons

(La Marseillaise es

el himno nacional de Francia, oficialmente desde el 14 de julio de 1795.)

El artículo 11.3 de la Constitución española establece que "el Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España. En estos mismos países, aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen".

Los convenios de doble nacionalidad tienen por objeto que las partes contratantes no deban renunciar a la nacionalidad que ostentan cuando adquieran la nacionalidad del otro Estado. Esto viene suce-

diendo con todos los países de Iberoamérica, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial y Portugal, así como los sefardíes originarios de España y con los que tenemos suscritos un convenio de doble nacionalidad. Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago y Guyana no se consideran iberoamericanos, mientras que Puerto Rico sí se considera país iberoamericano a estos efectos.

Este convenio es, por tanto, el primero de esta naturaleza que se suscribe con un Estado no perteneciente al ámbito iberoamericano, de ahí su trascendencia para las relaciones entre España y Francia.

El convenio se firmó el 15 de marzo de 2021 en la ciudad de Montauban, preciosa ciudad al sureste de Francia y entró en vigor el 1 de abril del presente año. En Montauban se encuentra enterrado el presidente de la segunda república española, Manuel Azaña.

Firmaron el convenio de doble nacionalidad por la parte española el Presidente del Gobierno y por la francesa, por el Presidente de la República Macron, su primer ministro y el Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores.

El convenio es muy claro en su redactado y ha tenido por objeto, tal como señala, rendir tributo a las relaciones históricas entre las dos naciones y fortalecer los vínculos que las unen.

Declara en su artículo 1: Que los españoles podrán adquirir la nacionalidad francesa y los franceses podrán adquirir la nacionalidad española, conservando su anterior nacionalidad, española y francesa respectivamente. A pesar de su corta extensión tiene consecuencias sobre el código civil, y sobre la ley y reglamento del registro civil.

Si con anterioridad algún ciudadano francés renunció a su nacionalidad

para adquirir la española o viceversa pueden acogerse al convenio para seguir ostentando su nacionalidad de origen. Según la instrucción que desarrolla el convenio, publicada en el BOE de 6 de abril pasado, podrán solicitar del registro civil correspondiente que se cancele la anotación marginal de su inscripción de nacimiento en el registro civil español donde consta la renuncia a su nacionalidad anterior.

El convenio no implica una reducción de plazos para adquirir las respectivas nacionalidades. Los ciudadanos de la república francesa residentes en España deberán acreditar 10 años de residencia legal y continuada (salvo que sean cónyuges de ciudadanos españoles/as), por tanto no han reducción de plazos.

Los franceses que adquieran la nacionalidad española igual que los ciudadanos originarios de los países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial y Portugal, así como los sefardíes originarios de España, no tendrán que renunciar a su nacionalidad de origen.

El convenio y la instrucción que lo desarrolla beneficia a los españoles que hubieran perdido la nacionalidad por adquirir la francesa.

Podrán recuperar la española sin necesidad de acreditar el requisito legal de la residencia en España, manifestando su declaración de recuperarla ante el encargado del registro civil de su domicilio si reside en España o en el registro civil consular correspondiente de su país de residencia, aportando la prueba de la residencia en dicho país.

Feliz mes de junio y enhorabuena a Rafa Nadal, este mallorquín y español universal que desde París recientemente protagonizó una nueva gesta para nuestro deporte ●

**BAHIA
CAIPIRINHA**

**Bahia Caipirinha,
al mejor ritmo de samba, regresa a la
IX Feria de Comercio Latinoamericana de Palma.**

**Saboreamos y disfrutamos nuestros deliciosos cócteles
con nuestros amigos y clientes.**

**Estaremos desde las 11h a las 23h los días 3, 4 y 5
de junio en el Parque de las Estaciones.**

**Os esperamos para reencontrarnos
con mucha alegría e ilusión.**



Bar Restaurante

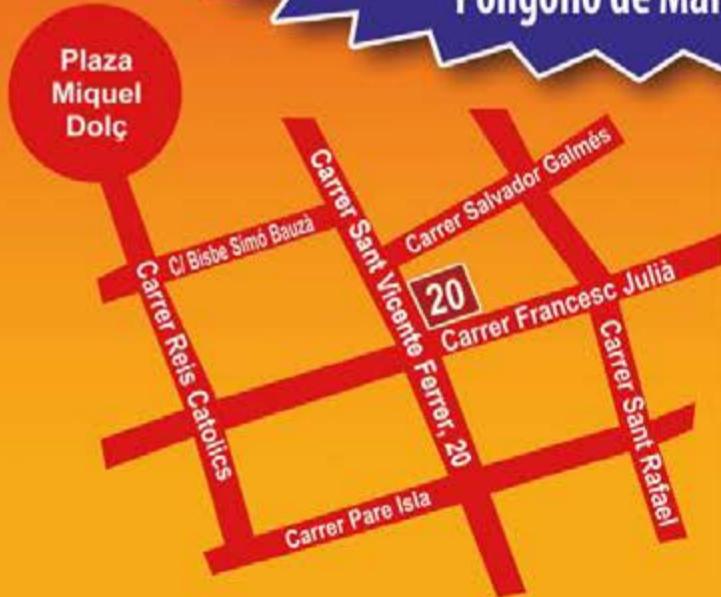
Síguenos en facebook

Las Delicias de María

Gastronomía tradicional



Horarios: viernes, sábados, domingos y festivos: 10 a 21 hs
 Los sábados también en el mercadillo de Son Fusteret y los domingos en el Polígono de Marratxí



Estaremos en la 9ª Feria de Comercio Latinoamericano
 en el parque de las estaciones de Palma, los días 3, 4 y 5 de junio, de 11 a 23 hs

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

Números de contacto: 652 811 247 - 871 945 625 - 601 426 711

Opina la letrada

Nacionalidad española para menores nacidos en España de padres extranjeros



Por: Beatriz Tobón
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

Son muchísimos los niños que nacen en España, hijos de padres inmigrantes que viven o están de paso en este país. Con arreglo a la legislación española, los nacidos en España de padres extranjeros siguen la nacionalidad de sus padres, sin embargo, existe una excepción que está contemplada en el código civil español consis-

tente en la obtención de la nacionalidad española con valor de "simple presunción".

La nacionalidad española por valor de simple presunción se encuentra regulada en el artículo 17. c) del código civil español y establece que son españoles de origen los nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecen de nacionalidad (apátridas), o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad. En este supuesto puede realizarse un expediente en el registro civil de su domicilio para declarar la nacionalidad española con valor de simple presunción para este menor.

Es preciso mencionar que para la obtener la nacionalidad española por valor de simple presunción, serán los niños nacidos en España cuyos padres sean de las siguientes nacionalidades:

Argentina, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guinea Bissau, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Uruguay. Y otros casos especiales:

Ecuador: Tienen valor los nacidos antes del 20 de octubre de 2008 (los nacidos el mismo día 20/10/2008, ya no lo tienen).

Marruecos: Solo tienen valor en el caso de madre marroquí y padre nacional de alguno de los países anteriores.

Venezuela: Solo tiene valor en el caso de que uno de los progenitores sea venezolano y el otro sea nacional de uno de los países anteriormente descritos.

Palestina: En el caso de los palestinos, se deberá consultar la ley del país, ya que varía mucho en función de si son matrimonios mixtos y la ley del país del

cónyuge que no es palestino, del país que les acoge, del status que tengan, etc.

Es muy importante recalcar que un niño nacido en España, hijo de padres extranjeros de alguno de los países antes mencionados, inmediatamente se le considerará español de origen, ya que se acoge a las leyes españolas vigentes, siempre que el menor no haya sido registrado en el consulado del país de origen de sus padres, ni se le haya solicitado otra ciudadanía diferente a la española al nacer.

Dentro de los requisitos hay algunos registros civiles de España que piden aportar el certificado del consulado respectivo de los padres referido a la no inscripción del menor en el mismo.

Es de anotar que una vez el menor obtiene la nacionalidad española, si alguno o los dos progenitores se encuentran en España en situación irregular, podrán solicitar una autorización de residencia por circunstancias excepcionales (arraigo familiar) si se demuestra que el menor está a cargo de los progenitores solicitantes de esta autorización.

Existen además otras dos formas para que un menor pueda obtener la Nacionalidad Española, que vale la pena exponer:

-Nacionalidad española por residencia: Son aquellos niños que nacen en España y no pueden solicitar la Nacionalidad Española por Opción o por valor de Simple Presunción y llevan un año de residencia legal y continuada, pueden solicitar la Nacionalidad Española por Residencia.

-Nacionalidad española por opción: Este caso aplica para extranjeros que se encuentren en determinadas condiciones para que adquieran la nacionalidad española, tendrán derecho a adquirir la nacionalidad española por esta vía:

*Aquellas personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español.

*Aquellas personas cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en

España.

*Aquellas personas cuya determinación de la filiación (la determinación de la filiación significa establecer quiénes son los padres de una persona) o nacimiento en España se produzca después de los dieciocho años de edad. En este supuesto, el plazo para optar a la nacionalidad es de dos años desde que se determina la filiación o el nacimiento.

*Aquellas personas cuya adopción por españoles se produzca después de los dieciocho años de edad. En este caso el derecho a optar existe hasta que transcurra el plazo de dos años a partir de la constitución de la adopción.

Si quien tiene derecho a la opción fuera menor de edad o incapacitado, la declaración de opción se realizará por el representante legal del optante. Para hacerlo necesitará autorización del encargado del registro civil del domicilio del representante legal, previo dictamen del ministerio fiscal.

Si el interesado es mayor de catorce años, lo hará el mismo asistido de su representante legal.

Esta posibilidad caduca cuando el interesado cumple 20 años, salvo que por su ley personal el interesado no adquiera la mayoría de edad a los 18 años, en cuyo caso el plazo será de dos años desde que adquiera la mayoría de edad.

Como vemos son varias las opciones que tienen los menores nacidos en España de padres extranjeros de obtener su nacionalidad española y a su vez sus padres tienen el beneficio de optar por la residencia legal en España, a través del arraigo familiar, cuando su hijo ha conseguido la nacionalidad española. Como también tienen opciones los hijos de extranjeros nacionalizados en España de obtener su nacionalidad española ya sea por la vía de residencia legal o por opción (aunque este hijo no resida en España y esté viviendo en el país de su nacimiento y la solicita antes de cumplir los 20 años de edad ●

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES:

8€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

MESÓN LAS COLUMNAS
CAJA MADRID
CALLE MANACOR
MERCADONA

Cl. Beatriz de Pinós 10 PALMA

971 90 18 18
672 80 89 68

mesondelascolumnas@hotmail.es

Asesorando en extranjería



Por: Carolina Quintana
Abogada Colegiada
del ICAIB Nº 6511
Contacto: 628 47 89 14

El arraigo social, es una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales que se podrá conceder a ciudadanos extranjeros que se hallen en España y, o bien tengan vínculos familiares o estén integrados socialmente.

Actualmente, el arraigo social es el único procedimiento que le permite a un ciudadano extranjero poder regularizarse en territorio español, si cumple con unos determinados requisitos.

Requisitos

No ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países a los que les sea de aplicación el régimen de ciudadano de la Unión.

Carecer de antecedentes penales en España y en sus países anteriores de residencia por delitos existentes en el ordenamiento español.

No tener prohibida la entrada en España y no figurar como rechazable en el espacio territorial de países con los que España tenga firmado un convenio en tal sentido.

No encontrarse, en su caso, dentro del plazo de compromiso de no retorno a España que el extranjero haya asumido al retornar voluntariamente a su país de origen.

Haber permanecido con carácter continuado en España durante un periodo mínimo de tres años. Para que este requisito se cumpla, las ausencias de España durante este período no pueden superar los 120 días.

Tener vínculos familiares (cónyuge o pareja de hecho registrada, ascendientes o descendientes en primer grado y línea directa) con otros extranjeros residentes o con españoles, o bien, presentar un informe que acredite su integración social emitido por la Comunidad Autónoma (o el Ayuntamiento si la Comunidad

Arraigo Social: mediante nuestro propio proyecto empresarial



Residencia y Trabajo por Cuenta Propia.

Arraigo social con medios económicos propios

La segunda opción para poder solicitar este arraigo social sin contrato es solicitar este mismo permiso de residencia en España,

pero aportando tus propios medios económicos o los de algún familiar directo con los que convives.

Como decimos si no dispones de una oferta de empleo o no vas a poner en marcha tu propio negocio, también tienes la opción de hacer tu arraigo social acreditando que dispones de medios económicos suficientes para vivir en España.

Está claro que estas vías para solicitar el Arraigo Social sin contrato de trabajo pueden ser dos buenas opciones para conseguir documentación aquí, en España ●

La abogada Carolina Quintana, especializada en temas asesorando a una clienta en un tema de extranjería. La letrada con una vasta experiencia en esta área atiende en las oficinas de PCB - abogados / jubilaciones. Cita previa al 628 47 89 14,

Autónoma lo ha autorizado), en cuyo territorio tenga su domicilio habitual.

Contar con un contrato de trabajo firmado por el trabajador y empleador, para un periodo no inferior a un año.

Por eso en esta edición queremos explicarles otras opciones de arraigo social sin la necesidad de contar con un contrato de trabajo.

Arraigo social por cuenta propia

La realidad es que muchas veces es casi imposible conseguir un empleador que nos quiera realizar una oferta laboral de 40 horas y a partir de la reforma laboral también indefinida, por lo que muchos ciudadanos extranjeros se están decantando por llevar a cabo esta solicitud poniendo en marcha su propio negocio, es decir, trabajar por cuenta propia.

Si queremos montar nuestra propia empresa y contamos con los recursos económicos suficientes, podemos en lugar de aportar una oferta de empleo utilizar un plan de empresa y comenzar así con la actividad por cuenta propia.

En este supuesto se deberá cumplir una serie de requisitos:

Plan de negocio

Inversión: disponer de los recursos suficientes para poder poner en marcha tu negocio.
Recursos económicos propios: demostrar los medios económicos suficientes para solventar tus gastos de manutención y alojamiento.

En definitiva, si quieres tramitar tu arraigo social con tu propio negocio deberás cumplir los requisitos, en cuanto a la actividad, de la Autorización de

¡Siempre hemos estado
y siempre estaremos
con nuestros clientes
y amigos!

¡Y ahora
iniciamos una
nueva etapa
con más pilas
que nunca!

¡Los esperamos con nuestra
tradicional y deliciosa
calidad Pollos Top!



POLLOS
TOP

971 91 53 48

Aragón 79
Palma de Mallorca

Tendrán que volver a las urnas

Los colombianos de Baleares votaron a las presidenciales de su país, que tendrá una segunda vuelta el 19 de junio

En Mallorca, Menorca e Ibiza hubo una activa participación, según informó el consulado de ese país en Palma

Por Juan Pablo Blanco A

La comunidad colombiana residente en Baleares votó a las presidenciales de su país el pasado domingo 29 de mayo. En el caso de Mallorca, los electores se dieron cita en uno de los salones del Palacio de Congresos de Palma. Desde las 08h, ya se comenzaban a divisar a algunos madrugadores que le cumplieron al ejercicio democrático. Los jurados de votación en las ocho mesas habilitadas para la contienda electoral se mostraron colaboradores explicando detalladamente a los sufragantes el modus operandi para evitar errores a la hora de ejercer su



Odontólogo, Pedro Pablo Perilla y Gabriel Echeverry, votaron en las elecciones presidenciales de Colombia en el Palacio de Congresos de Palma.

derecho.

A medida que iban transcurriendo las horas, los votantes seguían llegando al recinto palmesano, eso sí, en medio de restricciones. Nada de fotos, ni videos en

el interior por orden expresa de la Registraduría Nacional de Colombia, tal y como nos explicaba el cónsul, Rafael Guillermo Arismendy.

“Fue una jornada tranquila con buena concurrencia, los

connacionales en Mallorca que no habían votado se acercaron al salón Elipse. Tuvimos ocho mesas en las que hubo cuatro jurados cada una y cinco testigos electorales”, dijo el cónsul, quien además confirmó que casi un millar de votantes ejercieron su derecho a votar, incluyendo la semana del 23 al 28 de mayo en la sede del consulado.

No obstante, este periódico habló con varios votantes que se hicieron presentes en el Palacio de Congresos: Gabriel Echeverry, residente en Mallorca hace más de una veintena de años elogiaba el trabajo organizado del consulado y su equipo de trabajo. “Se nota el orden al llegar, la buena disposición y especialmente la seriedad con la que se asume este proceso electoral importante para todos nosotros”, entre tanto, José Albeiro Hoyos, afincado en la isla hace más de veinticinco años remarcaba la importancia de no perder el arraigo de ser colombiano. “El hecho de haber emigrado no equivale a que nos desentendamos de la realidad social de nuestro país, y por ende es satisfactorio poder participar en este proceso democrático”.

De la misma manera, Norbey Andrade, que en su momento fue el presidente de la ya extinta Asociación de Colombianos en Baleares recordó los viejos tiempos en los que no se contaba con un consulado en las islas. “A pesar de tener uno ad honorem eran

difíciles tiempos, en aquella época el cónsul honorario, Carlos Navarro trabajaba en medio de muchas limitaciones, y a los colombianos residentes en la Isla- año 2004- nos vimos en la obligación de manifestarnos a las puertas de la Delegación del Gobierno de Palma”, dijo Andrade, para recordar como esas reivindicaciones finalmente fueron escuchadas con la apertura de un consulado oficial que ha venido funcionando exitosamente hasta la fecha.

El odontólogo Pedro Pablo Perilla, recientemente llegado a Mallorca también estuvo en las urnas: “Alcancé a inscribir mi cédula de ciudadanía y me reconforta a la distancia tener el derecho al voto”.

Segunda vuelta

Los colombianos que no tengan inscrita su cédula tampoco podrán votar en la segunda vuelta de las presidenciales del domingo 19 de junio. El primer secretario, Luis Mora, recordó que este proceso se cerró el pasado 19 de marzo. “No es competencia del consulado, recibimos órdenes del Consejo Nacional Electoral, y es una ley que opera para todo el territorio colombiano y los consulados en el exterior”.

Recordó que es necesario que la gente se concientice e inscriba su documento en el caso de que tenga la intención de participar en las elecciones previstas para dentro de cuatro años.

Las votaciones para esta segunda vuelta de las presidenciales se realizarán del 13 al 18 de junio en el consulado de Palma en horarios laborales y el domingo 19 está por confirmarse.

Igualmente el consulado informa que ese mismo domingo, por confirmarse, se realizarán las votaciones en el Recinto Ferial de Ibiza y en el salón de actos del Consell de Menorca ●



DORADA FRITA



CEVICHE MIXTO



ENCEBOLLADO



CHAULAFAN



PICADA MIXTA



CHURRASCO



BOLON MIXTO CON BISTEC

Restaurante Ecuamallorca

Degusta nuestros mejores menús:
 - de lunes a viernes por 8,00 €
 - sábados y domingos por 9,00 €
 Exquisitos platos a la carta 10,00 €

Alquilamos nuestro salón para todo tipo de eventos:
 comidas y celebraciones de empresa,
 reuniones familiares...

Abierto todos los días
 de 7:00 am a 23:00 hs
 Información y reservas
640 150 164 / 871 526 051

Joan Bauzá, 48 - Palma
 (detrás de Productos Adams)

COMIDA TIPICA LATINA Y ESPAÑOLA



Ecuamallorca
 BAR - RESTAURANTE

640 150 164
 871 526 051

@nellysrui2021

Tendrán que volver a las urnas

Segunda vuelta para decidir: ¿Gustavo Petro o Rodolfo Hernández?

El 19 de junio Colombia elegirá a su nuevo Presidente para los próximos cuatro años

Redacción BSF

Entre Gustavo Petro y Rodolfo Hernández se definirá el Presidente de Colombia en la segunda vuelta electoral pactada para el 19 de junio.

La sorpresa, sin duda alguna, la ha dado este último, un ingeniero santandereano, ex alcalde de Bucaramanga, que ante la incredulidad de propios y extraños le ha arrebatado el segundo lugar a Federico Gutiérrez- Coalición Equipo por Colombia- candidato del oficialismo.

Petro, candidato de la izquierda, que ha liderado la primera vuelta de las elecciones tras alcanzar el 40,32 por ciento de los votos, ha resaltado que su victoria supone la derrota del uribismo y a la vez ha prometido “un cambio de verdad” en Colombia.

Su contrincante, un acaudalado empresario, 77 años que pagó la campaña de su propio bolsillo con un discurso muy fuerte contra la clase política y la corrupción, alcanzó el 28% además, no asistió a debates y se convirtió en una estrella de TikTok e Instagram.

No asistió a los debates presidenciales, manifestaba que el país no se arregla discutiendo entre candidatos y se decantaba por hacer sus propios Facebook Live, al mismo tiempo que sus contendores discutían los programas de gobierno.

Tampoco recibió dinero ajeno para financiar su campaña electoral, la pagó de su propio bolsillo y puso el toque en mensajes alegres en TikTok, la red social con la que llegó centenares de potenciales de electores.

Sin embargo, en las encuestas de mediados de mayo, Gutiérrez aparecía como el favorito para quedar en segundo lugar, desde hace unas tres semanas emergía la figura de Hernández que se convertía en el más fuerte para



Entre Gustavo Petro –Pacto Histórico- (foto izquierda) y Rodolfo Hernández (foto derecha) se definirá el Presidente de Colombia en la segunda vuelta electoral pactada para el 19 de junio.

derrotar a Petro en una segunda vuelta, en definitiva, los números electorales apuntan a que hubo una desbandada de votos de Gutiérrez a la campaña de Hernández.

La cifra de abstención, pese a que sigue siendo elevada, es la más baja en los últimos 20 años

Entre tanto, Gustavo Petro se mostraba satisfecho por la victoria en esta primera contienda electoral:

“Lo que se disputa es el cambio. El proyecto de Duque ha sido derrotado en Colombia. La votación total lo que lanza es ese mensaje de que se acaba un periodo, una era. Ahora se trata de construir. Pedimos hacer un cambio de verdad, hacia adelante, constructivo, un cambio que nos permita una nueva era”, ha manifestado.

No obstante, no deja de ser un hito que un ex guerrillero haya ganado unas elecciones por primera vez en la historia de Colombia.

Aunque, según los analistas y el común de la opinión pública lo tendrá muy difícil para llegar a ser el primer presidente de izquierdas de Colombia.

Petro, fue integrante en su juventud de las filas del Movimiento 19 de abril, organización guerrillera que se disolvió a finales de los ochenta. También fue alcalde de Bogotá entre 2012 y 2015.

Abstención

El periódico El Tiempo de Colombia destacaba, según el boletín de la Registraduría Nacional del Estado Civil, hubo una participación del 54,91% de los colombianos aptos para votar, frente a un 45,09 % que se abstuvo de sufragar.

La cifra de abstención, pese a que sigue siendo elevada, es la más baja en los últimos 20 años. De hecho, se ubica dos puntos por debajo a la registrada en la primera vuelta de los comicios presidenciales del año 2018, que lideraron Iván Duque (a la postre ganador) y, como este año, Gustavo Petro.

En ese entonces hubo una abstención del 47% ●

**PCB:
ABOGADOS
QUE
SOLUCIONAN**

**Tu permiso de trabajo en España
Tu trámite de nacionalidad española
Tu trámite de jubilación en España
Tus asuntos penales y de familia**

Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur.

Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

Derecho Penal



**PCB
EXTRANJERÍA**

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

Acogida

El call center del Ministerio de Inclusión ya da cita telefónica a refugiados ucranianos para asesoramiento laboral con Fundación CEOE

Al menos 3.019 personas, esto es, el 6,5% de los desplazados ucranianos con Protección Temporal, ya tienen un empleo y alta en la Seguridad Social

Redacción BSF

El teléfono de información 91 047 44 44, puesto en marcha por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones el pasado 11 de marzo para la atención y petición de cita para Protección Temporal de refugiados ucranianos en los distintos Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE), contará desde hoy con una nueva función: la petición de cita para ser atendido en los puntos de orientación formativa y de empleo puestos a disposición por Fundación CEOE. Desde hoy se puede pedir cita previa para recibir esta atención en los centros de Pozuelo de Alarcón (Madrid) y Barcelona.

En los próximos días, la Fundación CEOE extenderá también este servicio a los centros que el Ministerio de Inclusión tiene en Alicante y Málaga. Este servicio de asesoramiento laboral

se enmarca en la iniciativa Empresas por Ucrania puesta en marcha por la institución que, además, ofrece más de 2.500 vacantes de empleo en diversas empresas, para ucranianos y otros refugiados.

Las personas ucranianas que llegan a estos Centros de Recepción, Atención y Derivación pueden realizar diversos trámites dentro de estos recursos, entre los que ya se encuentra la documentación a través de la Protección Temporal, la asignación de un Número de la Seguridad Social, la acogida en aquellos casos que así lo precisen o el asesoramiento facilitado por CEOE en materia laboral.

Más de 3.000 ucranianos con Protección Temporal ya trabajan en España

A 30 de abril de 2022, es decir, en

menos de dos meses de residencia en España, había 47.231 personas ucranianas en edad laboral con una autorización de Protección Temporal en España, 36.528 de ellas, mujeres, (esto es, 77% del total). De estas 47.231 personas, 3.019 se encontraban en alta laboral.

Estas cifras, facilitadas por la Subdirección General de Análisis Migratorio del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan que el 6,5% de los desplazados ya tienen un empleo y alta en la Seguridad Social,



un porcentaje relevante si tenemos en cuenta la alta presencia en este grupo de mujeres con niños a cargo y sin nociones de lengua española.

51.866 ucranianos atendidos en los CREADE

Inclusión publica quincenalmente una infografía interactiva que permite acceder a las profesiones desempeñadas en Ucrania por parte de las personas refugiadas, así como su nivel de estudios, edad, sexo o información sobre el modo de transporte utilizado

para llegar a España. El 60,4% de estas personas cuentan con estudios superiores, el 54% de ellos llegaron a España en autobús o coche, y el 40% lo hicieron en avión.

En los cuatro CREADE desplegados por el Ministerio en Pozuelo de Alarcón, Barcelona, Alicante y Málaga, Inclusión ha atendido a 51.866 ucranianos.

Además, el Gobierno ha concedido un total de 105.541 protecciones temporales a desplazados por la guerra de Ucrania desde que comenzó el conflicto ■

El secretario de Estado de Migraciones reafirma en Naciones Unidas el compromiso de España con el Pacto Mundial de Migraciones

Redacción BSF

Durante su intervención en el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI), Perea ha puesto en valor los avances realizados por España en los 23 objetivos del Pacto. El secretario de Estado de Migraciones, Jesús J. Perea, intervino recientemente en Naciones Unidas en el marco del Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI), una de las cumbres de seguimiento de la ejecución voluntaria del Pacto Mundial de Migraciones, que se reúne con carácter cuatrienal.

La Conferencia Intergubernamental de Marrakech adoptó en diciembre de 2018 el texto del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. El objetivo del FEMI es analizar los avances en la ejecución del Pacto Mundial de Migraciones en este primer ciclo (2018-2022) y promover compromisos de nuevas acciones de cara al segundo ciclo (2022-2027).

Este primer foro de examen mundial migratorio se celebra en la Gran Sala de la Asamblea General Naciones Unidas, en Nueva York, entre el 17 y el 20 de mayo y España intervino a través del secretario de Estado de Migraciones en el Plenario Oficial, previa inauguración del presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Abdulla Shahid, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, el director de la OIM, António Vitorino, y en la que estaban igualmente presentes un representante de las personas migrantes y un repre-



sentante de la sociedad civil.

Durante su intervención, Jesús J. Perea ha recordado el compromiso de España en el cumplimiento del Pacto. "Es preciso maximizar las oportunidades que la migración internacional ofrece, y minimizar los desafíos de un fenómeno complejo y antiguo como la misma humanidad", ha afirmado. "Desde el comienzo de la guerra en Ucrania, España ha otorgado protección temporal a más de 105.000 refugiados ucranianos desplazados a causa de una agresión que condenamos firmemente", ha continuado. "Con la misma firmeza, España reitera su total solidaridad con Ucrania".

A continuación, el secretario de Estado ha presentado al resto de representantes el Informe de Progreso en la ejecución del Pacto en el último cuatrienio. "En este documento el Gobierno de España subraya los avances realizados por nuestro país en los 23 objetivos del Pacto", ha explicado, enfatizando "los llevados a cabo en lo relativo a la protección de los más vulnerables, la lucha contra la irregularidad sobrevenida en contextos COVID y pos-COVID, la notable ampliación de proyectos de migración regular y los avances en cooperación internacional".

Asimismo, Perea ha presentado en nombre del Gobierno de España un documento de compromisos para el próximo ciclo de ejecución del Pacto,

que recoge nuevas propuestas de acción específicas a las que se unen compromisos horizontales, como la elaboración de un Plan Nacional de ejecución del Pacto. Antes de finalizar su intervención, ha recordado que la aproximación de España a las migraciones se lleva a cabo desde una óptica "de empatía y de memoria", siendo "un país de encrucijadas en el ámbito de la movilidad humana, como país emisor de flujos migratorios en un pasado aún reciente, y como tierra de destino y acogida de muchas personas que hacen de España en el presente su nuevo hogar".

Además, durante este viaje, el secretario de Estado ha mantenido un desayuno con la Comisaria Ylva Johansson y representantes de las delegaciones del resto de países de la UE.

Este viernes, está previsto que Perea mantenga una reunión bilateral con la delegación estadounidense, a través de un encuentro con Julieta Valls Noyes, subsecretaria de Estado para Población, Refugiados y Migración en la administración Biden. Por último, se reunirá con María Carmelina Londoño, viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia, y visitará la sede de La Nacional, la asociación española de beneficencia creada en 1868 en Nueva York y último vestigio de uno de los enclaves españoles más relevantes de la ciudad ■

¿Regresa a su país?

iHágalo fácil!
En Marmedsa le solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales:

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las Islas.

marmedsa
NOATUM SHIPPING AGENCY

Estación Marítima, 3 - Entlo. B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
Tel.: +34 971 455 026 / Fax: +34 971 780 281
opsespmi@marmedsa.com www.marmedsa.com

Acogida

El Ministerio de Inclusión y Reporteros Sin Fronteras firman un acuerdo de colaboración para la integración socio-laboral de periodistas refugiados

Unos 500 refugiados de Ucrania y Afganistán acogidos en el sistema estatal son profesionales de la comunicación

Redacción BSF

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, y el presidente de Reporteros Sin Fronteras, Alfonso Bauluz, han firmado un acuerdo de colaboración para facilitar la inserción socio-laboral de las personas refugiadas profesionales de la comunicación, especialmente las llegadas de Afganistán y Ucrania.

Este marco de colaboración pretende establecer un mecanismo de intercambio de información para garantizar una buena cooperación entre las partes; identificar el perfil educativo y profesional de aquellas personas afganas y ucranianas acogidas y facilitar su contacto con los responsables que designe Reporteros Sin Fronteras. Asimismo, se determinarán las posibilidades de empleo que permitan la



El presidente de Reporteros Sin Fronteras, Alfonso Bauluz, y el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá.

inserción laboral de estas personas y se realizará un seguimiento de quienes consigan acceder a un trabajo.

El Gobierno, tanto en el caso de la evacuación de los refugiados afganos iniciada en la segunda

quincena del mes de agosto de 2021, como ante la invasión de Ucrania por Rusia hace tres meses, "se ha centrado en facilitar no solo la acogida y la documentación de estas personas, sino también en dar continuidad a los estudios de

estos refugiados y permitir su inserción socio-laboral en España", ha señalado el ministro Escrivá.

Por ello, es de "máxima importancia" esta colaboración, al tiempo que "es un reconocimiento absoluto a la labor que hacen muchos periodistas arriesgando su vida, a veces, para informarnos de las barbaries que hay en el mundo". Según los datos del Ministerio de Inclusión, un total de 450 ucranianos llegados en los últimos meses huyendo de la guerra son profesionales de la comunicación, mayoritariamente mujeres, y unos 25 afganos también tienen este perfil laboral.

Con esta iniciativa, ha señalado el ministro de Inclusión, "España vuelve a dar muestras de su generosidad y solidaridad con estas personas afectadas por conflictos en sus respectivos países que han tenido que abandonar no solo su tierra y sus familias, sino también sus estudios y profesiones".

Por su parte, Alfonso Bauluz ha puesto en valor la importancia de esta colaboración, asegurando que este acuerdo es "la fórmula para ayudar en su formación a los periodistas que lleguen a España en estas circunstancias, y acompañarles en la búsqueda de una vida normal". El presidente de Reporteros Sin Fronteras ha incidido en que "el reto más difícil para nosotros es que sigan trabajando como periodistas aquí", razón por la cual, "este acuerdo es tan importante y facilitará que así sea".

Reporteros sin Fronteras es una organización independiente con un acreditado reconocimiento internacional en la defensa y promoción de la libertad de información, publica informes y comunicados diarios sobre la situación de la libertad de información en el mundo en diversos idiomas, esto es, en francés, inglés, español, árabe, ucraniano, ruso ■



El secretario de Estado de Migraciones se reúne con representantes del Comité Económico y Social Europeo

Redacción BSF

Jesús J. Perea, secretario de Estado de Migraciones, ha recibido en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a la delegación del Comité Económico y Social Europeo (CESE) que mantuvo en Madrid encuentros con representantes gubernamentales de distintos ministerios vinculados a la futura agenda social para la Presidencia de la UE de España 2023.

Durante la reunión, el secretario de Estado de Migraciones ha subrayado la implicación del Gobierno de España en la agenda europea, las prioridades de presidencia española, la migración regular y la integración.

Por su parte, Olivier Röpke, presidente del Grupo de Trabajadores del CESE, miembro asesor de la Junta Federal de la Federación de Sindicatos de Austria (ÖGB) y jefe de Asuntos de la UE en la ÖGB, ha puesto en valor la labor desempeñada por España en materia migratoria, con especial hincapié en las iniciativas desplegadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en lo relativo a programas de migración regular ■

MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres

¡ENVÍA Y GANA!
Tarjeta Nº: ...
MULTISERVICIOS SOL
Llegamos a los que más quieres
Cliente: Fausto Morell, 30 - Teléfonos: 971901770 - 631702773
<http://www.multiserviciosol.es/>

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

Titanes **i-transfer**
WESTERN UNION WU
MoneyGram
Ria **Universal de Envios**

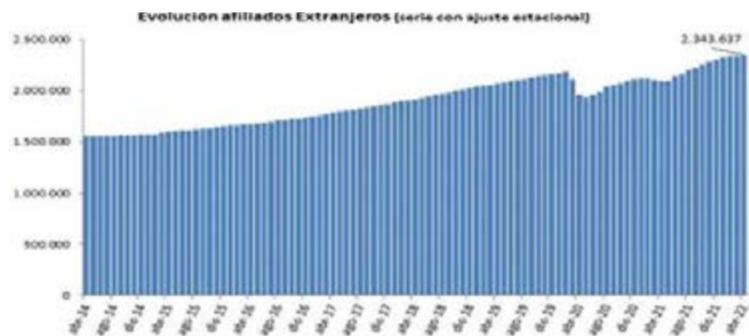
¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

AHORA MAS CERCA DE TI ENCUENTRANOS TAMBIÉN EN:
C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10
frente al Parque de las Estaciones

Datos

La Seguridad Social registra 2.343.637 afiliados extranjeros en abril



3.408 más que en febrero.
CCAA

Por comunidades autónomas, en el último mes, la afiliación de extranjeros sumó ocupados especialmente en Islas Baleares (18,4%), seguida de Cantabria (4,5%), Extremadura (4,3%) y Andalucía (3,8%). Restaron afiliados extranjeros en abril Aragón (-0,4%) y La Rioja (-0,1%).

Por regímenes, la mayoría de los extranjeros estaba afiliada al Régimen General, un total de 1.956.532 personas, que en el mes sumaron 51.952 ocupados, un 2,7% más que en marzo.

Aumentó el número de estos trabajadores en la mayoría de los sectores. Destaca el incremento en Hostelería (11,3%) y Actividades Artísticas y de Entretenimiento (4,6%). El Sistema Especial Agrario sumó un 2,6%.

Por su parte, el número de extranjeros en el Régimen de Autónomos aumentó en un 0,8% en el último mes, y situó el total en 393.298 trabajadores, tras sumar 3.329.

En los últimos doce meses, la afiliación media de trabajadores procedentes de otros países ha crecido un 11,5%, es decir, ha sumado 243.095 ocupados

Redacción BSF

La Seguridad Social registró 2.343.637 afiliados extranjeros en abril, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario. Son 1.633 trabajadores más que el mes anterior y 154.216 más que en febrero de 2020, antes del impacto de la pandemia. Es el undécimo mes consecutivo de crecimiento del empleo de este colectivo que, en el primer cuatrimestre del año, ha sumado cerca de 37.000 ocupados (36.973).

Esta cifra supone en abril el 11,7% del total de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados.

Afiliación media mensual

En términos medios y sin desestacionalizar, la Seguridad Social contó

con 2.354.514 cotizantes extranjeros en abril, de los cuáles 828.034 son de países de la Unión Europea (un 35,2%) y 1.526.480, de terceros países (el 64,8% restante). Suponen 55.689 afiliados más que en marzo.

Un 55,9% son hombres (1.315.988), mientras que el 44,1% son mujeres (1.038.526).

Los grupos de trabajadores extranjeros más numerosos proceden de Rumanía (340.641), Marruecos (300.329), Italia (150.678), China (108.795) y Venezuela (108.765).

Más de 50.000 afiliados ucranianos

Además, entre otras nacionalidades, hay 50.986 afiliados procedentes de Ucrania. Su número crece paulatinamente desde el comienzo de la invasión rusa, hasta un 5,8% en el último mes. Son 2.790 más que en marzo y

El secretario de Estado de Migraciones expone a la directora ejecutiva de la Agencia de Asilo de la UE los avances en la acogida de refugiados ucranianos

BSF

El secretario de Estado de Migraciones, Jesús J. Perea, ha mantenido en Madrid un encuentro con la directora ejecutiva de la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA), Nina Gregoriz.

Durante la reunión, la directora ejecutiva de la agencia europea, de visita en España, ha puesto en valor el esfuerzo del Ministerio en la creación de los Centros de Recepción, Atención y Derivación en Madrid, Barcelona, Valencia y Málaga, así como el despliegue de plazas de acogida y la celeridad en la resolución de expedientes de Protección Temporal dentro de estos centros.

Durante el encuentro, han intercambiado impresiones sobre el cambio del modelo del sistema de acogida, que quedó materializado el pasado 29 de marzo en el Real Decreto 20/2022 por el que se aprobó el Reglamento que regula el sistema de acogida en materia de protección internacional.

El secretario de Estado de Migraciones ha compartido con Nina Gregori las prioridades del Ministerio en materia migratoria, y le ha expuesto las cifras de ocupación en puntos geográficos como las islas Canarias, donde actualmente se acoge a 576 personas en recursos del denominado Plan Canarias.

A continuación, el secretario de Estado y la directora ejecutiva de la EUAA han presidido una reunión técnica entre los equipos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y los especialistas de la agencia europea.

Durante este encuentro, se ha abordado la guerra de Ucrania y la gestión de los centros CREADE desplegados por el Ministerio para dar respuesta a esta crisis de refugiados. Además, han intercambiado información sobre el seguimiento que ambos equipos están realizando del plan operativo 2022-2023 firmado en diciembre 2021 y de la enmienda firmada en mayo 2022 para apoyar al Ministerio en la gestión de la crisis en Ucrania.

El Ministerio de Inclusión ha subrayado el apoyo recibido en lo que a formación de equipos se refiere por parte de la Agencia de Asilo en la Unión Europea, cuyos especialistas en materia de acogida también se encuentran desplegados en Canarias ■

¿Quieres disfrutar de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen? **Consúltanos sin compromiso...**

Ahora también tramitamos con **ITALIA**



IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

Para inmigrantes

Pedir una Autorización de regreso a España cuando la documentación se esté renovando

Parainmigrantes.info

Se trata de autorizar la salida y el posterior retorno al territorio nacional al extranjero cuya autorización de residencia o estancia se encuentre en periodo de renovación o prórroga. Para ello se necesita ser titular de una autorización de residencia o estancia y haber iniciado los trámites de renovación o prórroga de la autorización que le habilita a permanecer en España dentro del plazo legal.

De la misma manera se ha de ser el titular de una tarjeta de identidad de extranjero en vigor y haber presentado solicitud de duplicado de la tarjeta por robo, extravío, destrucción o inutilización.

De la misma manera se debe acreditar que el viaje responde a una situación de necesidad y concurren razones excepcionales y tener resuelta favorablemente la autorización inicial de residencia o estancia y tener en trámite la expedición de la tarjeta de identidad de extranjero.

No se podrá conceder una autorización de regreso a los extranjeros sobre los que pese una prohibición de salida de España o una limitación a su libertad de circulación acordada por la Autoridad Judicial con carácter cautelar o en un proceso de extradición, o como consecuencia de sentencia firme con carácter general se deberán aportar copias de los documentos y exhibir los originales en el momento de presentar la solicitud.

Documentación

Se necesita aportar el documento de impreso de solicitud en modelo oficial (EX-13) por duplicado, debidamente cumplimentado y firmado por el extranjero. La copia del pasaporte completo o cédula de inscripción y título de viaje en vigor.

Igualmente, copia de la solicitud de renovación o prórroga de la autorización o de la tarjeta de identidad de extranjero, o resguardo acreditativo de su presentación.

En el supuesto c) (tener concedida autorización inicial de residencia o estancia y tener en trámite la tarjeta de identidad

de extranjero): documentación acreditativa que el viaje responde a una situación de necesidad y concurren circunstancias excepcionales.

Cuando se aporten documentos de otros países deberán estar traducidos al castellano o lengua cooficial del territorio donde se presente la solicitud.

Por otro lado, todo documento público extranjero deberá ser previamente legalizado por la Oficina consular de España con jurisdicción en el país en el que se ha expedido dicho documento o, en su caso, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación salvo en el caso en que dicho documento haya sido apostillado por la Autoridad competente del país emisor según el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961 y salvo que dicho documento esté exento de legalización en virtud de Convenio Internacional.

Para obtener más información sobre la traducción y legalización de los documentos se podrá consultar la hoja informativa.

Información sobre el procedimiento

El sujeto debe estar legitimado para presentar la solicitud: el extranjero personalmente, o por representación.

Lugar de presentación: cualquier registro público y dirigido a la Oficina de Extranjería o la Comisaría de Policía correspondiente a la provincia en la que el extranjero tenga fijado el domicilio. Para obtener información de la dirección, teléfonos y horarios de atención al público de la Oficina de Extranjería se podrá consultar la página: http://www.seap.minhap.gob.es/servicios/extranjeria/extranjeria_ddgg.html

Las tasas por la tramitación de la autorización de regreso: siempre deberán ser abonadas con anterioridad a la expedición de la autorización de regreso. Se devengan en el momento de la admisión a trámite de la solicitud, y deberán abonarse en el plazo de diez días hábiles, son:

Modelo 790 código 052 si se tramita en la Oficina de Extranjería, o el Modelo 790 código 012 si se tramita en la Comisaría de Policía.

El impreso Modelo 790

se podrá descargar desde la página: <http://www.seap.minhap.gob.es/es/servicios/tasas.html>

La entrega de la autorización de regreso se hará siempre al ciudadano extranjero que sea destinatario del documento, salvo en dos supuestos:

Minoría de edad o incapacidad del extranjero en el que la autorización de regreso podrá ser recogida por su representante legal.

Concurrencia en el extranjero de una imposibilidad acreditada de comparecencia

personal (por enfermedad o impedimento físico transitorio acreditados mediante certificado médico o informe hospitalario suscrito por médico colegiado); en este caso, se podrá acudir a un poder notarial de representación.

La autorización de regreso tendrá una vigencia no superior a 90 días contados:

Si la autorización de residencia o estancia no está en periodo de renovación, desde la fecha de concesión.

Si la autorización de residencia o estancia está en periodo de renovación:

– Desde la fecha de caducidad de la autorización, si se solicita antes de que caduque.

– Desde la fecha de concesión, si se solicita después de la caducidad de la autorización.

La autorización de regreso se podrá utilizar para todas las salidas y el posterior retorno que se precisen durante la vigencia de la autorización.

No dejes de visitar nuestras últimas noticias de extranjería y nacionalidad española ●

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA




¡VEN YA A DISFRUTAR COMIDAS RAPIDAS HASTA LAS 23 hs!

**AREPAS
HAMBURGUESAS
PERROS
PATACONES
SALCHIPAPAS
y mucho más!!!**

Estaremos participando de la **9ª FERIA del Comercio Latinoamericano de Palma, del 3 al 5 de junio**

**Horario: de lunes a domingos, de 8 a 23 horas
CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR**



C/ MANACOR, 51 - PALMA - TEL. 971 900 178

Acciones, no eslóganes

América Latina necesita una receta a base de derechos humanos para la recuperación postpandemia

Por: Agnes Callamard
& Erika Guevara Rosas

En febrero de 2021 murió por complicaciones de Covid-19 Aruká Juma, último integrante del pueblo indígena Juma. Tras sobrevivir al desplazamiento de sus tierras ancestrales y el exterminio de su pueblo, sucumbió a la pandemia que se propagó rápidamente entre las comunidades Indígenas de Brasil.

Se han visto escenas similares a ésta en la mayor parte de América Latina y el Caribe: el virus propagándose como un incendio descontrolado que afectaba a las personas más vulnerables porque los gobiernos no hacían lo suficiente para protegerlas.

Como Amnistía Internacional y el Centro por los Derechos Económicos y Sociales señalaron en el informe “Desigual y Letal” el mes pasado, la región concentra el 28% de las muertes totales por COVID-19, teniendo apenas el 8,4% de la población mundial.

Cabe señalar que ésta no es la única región que ha quedado devastada por la pandemia y las profundas desigualdades. Dirigentes de todo el mundo han fallado a sus promesas de “reconstruir mejor” y velar por un “reajuste global” de la economía, lo que ha consolidado las desigualdades sistémicas que agravaron los efectos de la pandemia, en lugar de reducirlas.



Nacer con un determinado color de piel o crecer en una zona con un determinado código postal no debería condenar a una vida de pobreza ni determinar la probabilidad de morir de COVID

Pero al ser la región más desigual del mundo, la devastación en América Latina y el Caribe ha sido particularmente pronunciada.

Las desigualdades estructurales y la discriminación sistémica llevan demasiado tiempo afligiendo a la región, donde el 1% más rico concentra casi un cuarto de los ingresos totales, mientras que el 20% más pobre tiene menos del 5% de estos.

La pandemia ha comprometido aún más al acceso a los derechos económicos y sociales, incluido el derecho a la salud y a un nivel de vida digno, y en la región hay ahora 16 millones de personas más que han caído en la pobreza extrema durante los dos últimos años.

El racismo y el sexismo, entre otras formas de discriminación profundamente arraigadas y entrecruzadas,

hacen que determinados grupos a los que históricamente se ha privado de sus derechos de forma sistemática sean también los que se han visto más golpeados por la pandemia.

Las mujeres están soporotando la peor parte de la crisis laboral que ha dejado a millones de personas sin medios de subsistencia: además de tener trabajos más precarios sin seguridad social, muchas mujeres también han tenido que encargarse de una cuota considerablemente mayor de trabajo de cuidados y doméstico no remunerado a causa del cierre de las escuelas y otros espacios.

Mientras tanto, ante el abandono de los gobiernos de la región, que llevan decenios sin prestar servicios de salud esenciales y aceptables desde el punto de vista cultural, los pueblos indígenas han tenido que recurrir a soluciones basadas en la comunidad para protegerse frente a las crisis sociosanitarias.

Nacer con un determinado color de piel o crecer en una zona con un determinado código postal no debería condenar a una vida de pobreza ni determinar la probabilidad de morir de COVID.

Aunque voltear un legado de injusticias coloniales de varios siglos no sea tarea sencilla, los gobiernos pueden dar un paso importante hacia la igualdad adoptando modelos fiscales más progresivos y garantizando el acceso universal a la atención sanitaria.

Según la Organización Panamericana de la Salud, para proporcionar cobertura universal los Estados deben invertir en salud al menos el 6% de su PIB.

A excepción de Uruguay y Argentina, ninguno de los otros 15 países analizados en “Desigual y Letal” alcanza este mínimo.

Esto provoca que más de un tercio del gasto total en salud de la región proceda directamente del bolsillo de las familias.

Para millones de personas, una enfermedad u otro problema de salud grave puede hacer peligrar su sustento y empujarlas al borde de la pobreza.

La inversión de los Estados en salud pública también debe incluir medidas integrales para erradicar la corrupción endémica que menoscaba el sector.

En Perú, que tiene el índice de mortalidad asociada a la COVID-19 más alto del mundo, una de cada cinco personas pagó sobornos en hospitales y clínicas a cambio de tratamiento.

La mayoría de los países no será capaz de cumplir con sus obligaciones en materia de derechos sociales y económicos si no llevan a cabo reformas fiscales de calado para financiar sus políticas.

Los impuestos —y la rendición de cuentas que debe ir asociada a ellos— son fundamentales para que los gobiernos se doten de las herramientas necesarias para proteger y garantizar los derechos humanos.

Según el derecho internacional, los Estados tienen la

obligación de procurarse los máximos recursos disponibles para alcanzar gradualmente la plena realización de los derechos económicos y sociales.

Sin embargo, por término medio los países de América Latina y el Caribe sólo recaudan a través de impuestos el 18% de su PIB, en comparación con el promedio del 33% de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Además, un porcentaje considerable de estos ingresos ya de por sí bajos procede de impuestos indirectos regresivos, como el impuesto sobre el valor añadido, que repercuten desproporcionadamente en los segmentos más pobres de la población.

Sobre este telón de fondo, no sorprende que, en la mayor parte de la región, la política fiscal haga poco o nada por reducir la desigualdad de ingresos.

Con un enfoque más audaz y más justo de la fiscalidad, América Latina y el Caribe no sólo podrían paliar las crisis socioeconómicas que arrasan a las personas más vulnerables, sino que también dispondrían de una vía para salir de la crisis de salud que ha atenzado a la región y prepararse para enfrentar futuras catástrofes.

Toda crisis trae consigo una oportunidad para el cambio.

El año pasado debería haber sido un periodo de cura y recuperación en todo el mundo, pero la inacción de los gobiernos acabó convirtiéndolo en una incubadora de mayor desigualdad e inestabilidad que nos hipotecará durante muchos años.

Para evitar que América Latina y el Caribe sigan estando en el epicentro de las catástrofes mundiales —y que se extingan otros pueblos Indígenas como la tribu Juma— los gobiernos deben implementar una recuperación económica que esté basada en derechos y sea inclusiva y justa, y abordar la desigualdad estructural que hace daño a la región.

Se necesitan urgentemente acciones decisivas. No eslóganes vacíos ●

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Desde 2003
BSF, el periódico
con criterio
periodístico propio,
se distribuye
GRATIS
cada 15 días.

Publicite en
Balears Sin Fronteras

Publicite en
Balears Sin Fronteras

COMPRO ORO

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¿Quieres hasta 60€ en compras en el pequeño comercio?



Val!



El Ayuntamiento de Palma y PalmaActiva ponen a tu disposición vales de descuento de 15€ acumulables hasta 60€ para las compras en el pequeño comercio de Palma.



vals.palmaactiva.com

Ajuntament  de Palma

PalmaActiva



Cultura

Tierra y Fuego, la nueva asociación que aspira reunir el arte de la música con las nuevas tendencias étnicas y socio culturales de la Isla



Por Lucía Duque Ríos

Estuvimos con Ernesto Levis Lionel Bichara, un joven empresario argentino de 32 años. Sus años en Sevilla le dejaron bonitas huellas en su corazón durante la niñez, junto a sus padres migrantes y testigos de esta globalización que suma vivencias, oficios aprendidos y enriquecimiento cultural. No en vano la vida nómada de mochilero por el continente suramericano le sirvió para encontrar amigos que sin darse cuenta lo condujeron de nuevo a buscar sus raíces en España.

Llegó a Mallorca hace cuatro años con su guitarra, el mate, su vieja mochila curtida, repleta de emociones y recuerdos. Traía consigo las herra-

mientas necesarias para continuar con el gran legado de su padre: los escenarios de coloridas luces, diseñando sueños para cualquier espectáculo con identidad propia.

Todo esto empezó a finales del 2020, luego de haber salido a la calle tras el encierro. Se fue encontrando con gente que tenía ganas de recuperar sus vidas y conectarse desde un lugar más afable, sin tanta paranoia.

Comenzó a hablar con colegas, descubriendo que les interesaba mucho la propuesta de reunirse y formar encuentros, pero faltaba un modo de conseguir esto con otro sentido.

Ernesto es uno de los que piensa y cree que la cultura es fundamental para poder revitalizar a cualquier pueblo, enriquecerlo y sanarlo. Así nació la idea de crear una nueva asociación para promover y conectar la vida cultural de las Islas Baleares con la intención de colaborar con las personas desorientadas y otras con mucho potencial sin darse a conocer, y entre todos ir mejorando el nivel cívico y social de los nuevos miembros de su entorno.

El proyecto lo inició con su novia, que ha sido su principal apoyo en todo



Ernesto en entrevista con Lucía Duque Ríos.



este recorrido. La idea ya venía gestada con base en un festival cultural que fantaseaba con hacer en Ses Voltes, pero lo que hizo realmente que se pusiera en marcha el proyecto fue la inercia después de la pandemia.

Gestionando con profesores, artistas y terapeutas de varias disci-

plinias se dio cuenta que podrían mostrar y transmitir sus conocimientos, programando eventos con ellos, conciertos, triadas, exposiciones y recuperar la vida que existía antes del COVID. Ahora son un equipo de gente de varias edades, nacionalidades, sexos y modos de ver la vida diferente que convergen armonio-

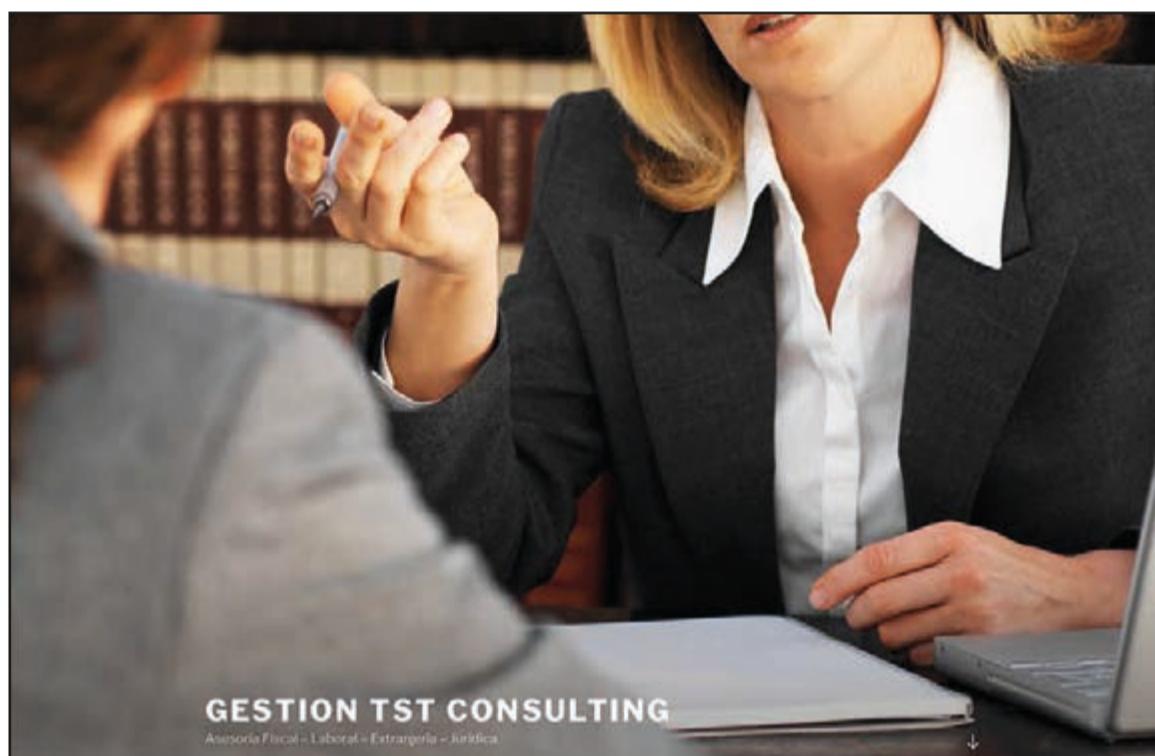
samente, quienes aúnan esfuerzos y corazón, y dicen que solo cuentan con la ayuda de los que aportan su arte y espacios físicos para realizar talleres.

La nueva asociación socio cultural se llamará Tierra y Fuego. Cuentan que ya presentaron la inscripción de la junta directiva y estatutos y están a la espera de la aprobación y el NIF.

Entre sus objetivos está fomentar actividades y proyectos que movilicen el uso del arte y música como herramienta para asegurar el bienestar psicosocial de las personas. También pretenden colaborar en la recuperación y mantenimiento de la cultura urbana.

De la misma manera, pretenden crear una red sociocultural de conexión virtual a nivel mundial y promocionar una vida saludable al igual que promover un estilo de vida respetuoso con el medioambiente y seres vivos.

Además, añaden, que tienen la ilusión de realizar su presentación a mediados de junio en un lugar al aire libre donde puedan montar sus telas, instrumentos y todo lo necesario para el deleite del público que esperan los acompañen y participen de todo el proyecto ■



GESTION TST CONSULTING

Asesoría Fiscal - Laboral - Extranjería - Jurídica

**TST
Consulting:**

**Consultas
laborales y fiscales
(emergencia
sanitaria
coronavirus)**

ASESORÍA FISCAL-CONTABLE / ASESORÍA LABORAL / ÁREA MERCANTIL / ÁREA JURÍDICA / EXTRANJERÍA



OFICINA CENTRAL
C/ LLEO XIII Nº 6 BAJOS DERECHA / 971 21 35 43
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ - TÉCNICO TRIBUTARIO Nº 1937
info@tstconsulting.net

OFICINA PALMA
PLAZA SAN ANTONIO Nº 13 ENTRESUELO IZQ. / 971 59 37 72
SANDRA BARRIGA - TÉCNICO EN EXTRANJERÍA
sandra@tstconsulting.net

<http://tstconsulting.net/>

Hockey femenino

Experiencia europea en el equipo de Mamis del Valldemossa Hockey Club



Equipo Alliance en el European Mami's Hockey Festival



Disputando el European Mami's Hockey Festival



Por Alex Pomar

El pasado 27 de mayo en el Club Egara de la localidad catalana de Terrassa se celebró la octava edición del European Mami's Hockey Festival en el que la sección de Mamis del Valldemossa Hockey Club estuvo presente y con un buen desempeño.

En este torneo participaron 36 equipos, nacionales e internacionales de países como España, Bélgica, Francia, Italia y Suiza. En total, más de 400 jugadoras en un fin de semana de hockey total.

Debido a que el conjunto valldemossí no llegaba al número mínimo de jugadoras para competir, decidieron juntarse con el equipo de mamis del Sarrià Hockey Club, formando el equipo Alliance. Y el 'expe-

rimiento' no fue nada mal. Consiguieron una más que meritoria tercera posición colgándose la medalla de bronce del European Mami's Hockey.

"Fue una experiencia increíble. En ningún momento pensamos que pudiéramos conseguir un punto entre las tres mejores, pero así como se fue desarrollando el torneo fueron mejorando las sensaciones", comenta Noelia Acosta, una de las iniciadoras del proyecto de hockey en el municipio mallorquín.

Y es que del total de diez partidos que disputaron las mallorquinas, se alzaron con la victoria en ocho de ellos. Por tanto, un resultado más que satisfactorio el quedar en tercera posición de los 36 equipos participantes.

En palabras de Acosta: "Seguimos haciendo historia en el hockey balear".

El equipo Alliance, creado para la ocasión, se compuso de ocho integrantes del Valldemossa Hockey Club, y cinco del Sarrià Hockey Club.

Alejandra Cordes, Adriana

Páez, Belén Fleitas, Yamila Castro, Noelia Acosta Sosa, Gabriela Fleitas, Marisol Guillen y Mónica Torres, por el lado mallorquín y Cecilia Bianchi, Verónica Russo, Judith Carbó Rugall, Natalia Magrans, Irem Öç Halici por el conjunto catalán.

La próxima aventura: Valencia

Tras este éxito la intención de la sección de mamis del equipo valldemossí es seguir participando en todos los torneos que se pueda, a pesar de la complejidad al no contar con un sponsor y tener que costearse todos los gastos relacionados con los desplazamientos, entre otros.

Sin embargo, los próximos 1, 2 y 3 de julio se embarcarán rumbo a Valencia para disputar el 'Torneig Club Blau', una competición mixta sobre hockey hierba, en la que participarán junto a la sección de papis del Valldemossa Hockey Club, y en la que además competirán las categorías cadete e infantil ●

Más información en palma.cat

Palma VIVA

Escanéame



7 DÍAS principales actividades en Palma

Lo más destacado

DOMINGO 5 DE JUNIO

Día del Medio Ambiente

Visita guiada: animales y plantas en el arte

11 y 12.15 h - Can Balaguer

Ajuntament de Palma



Argentinos en Mallorca

Mariano Campodónico, un técnico de lujo que tendrá el Aldosivi Mallorca en segunda regional

Para la próxima temporada el equipo argentino será dirigido por el ex futbolista con una dilatada trayectoria

Por **Álex Pomar**

Mariano Alejandro Campodónico (Glew, 1974) es un exfutbolista con una dilatada trayectoria profesional que lleva apenas dos meses y medio en Mallorca y que la próxima temporada se convertirá en el entrenador del Club Atlético Aldosivi de Mallorca que estrenará categoría en la Segunda Regional. Dicha categoría se convertirá a partir de la 22-23 en el último escalón del fútbol regional balear.



Cuerpo técnico Aldosivi de Mallorca 22-23.



Mariano Campodónico.

Baleares Sin Fronteras:

Para los que no le conocen, ¿quién es Mariano Campodónico?

Mariano Campodónico:

Es una persona normal. A nivel futbolístico sí que he tenido una larga trayectoria en diferentes países. Estuve en Argentina, Venezuela, Ecuador, México y

Paraguay.

También conseguí cuatro ascensos de Segunda División a Primera: con Belgrano, San Martín de Tucumán y All Boys.

Cuando me retiré en 2016 estuve cuatro años como entrenador en varios equipos, e incluso llegué a ser segundo entrenador

de Huracán en la Primera División argentina.

BSF: ¿Cómo un jugador con una dilatada trayectoria en el fútbol profesional termina en Mallorca?

M.C.: La verdad que el motivo fue familiar. Vine buscando calidad de vida. Un lugar donde

mis hijos puedan crecer tranquilos, donde puedan pasear por la calle sin que les intenten robar el móvil y bueno, creo que no nos equivocamos.

La idea inicial era llegar a España, sobre todo por la cuestión del idioma que haría que la integración fuese mucho más fácil. El primer lugar al que llegamos mi familia y yo fue a Fuengirola, en Málaga, pero un problema con el colegio de mi hija hizo que buscáramos otra opción. En total estuvimos dos meses y medio.

El venir a Mallorca fue porque teníamos contactos y amistades que estaban aquí, y la verdad es que no nos arrepentimos de haber llegado a la Isla, porque nos gusta mucho.

BSF: La próxima temporada se incorpora al cuerpo técnico del Aldosivi de Mallorca en Segunda Regional como entrenador. ¿Cómo se fraguó su llegada al banquillo?

M.C.: Conocí a Leo (presidente) en 2018 en una visita a Mallorca, al igual que a otras personas que componen este proyecto. Al mismo tiempo, mi hermano está muy relacionado con el Aldosivi de Mar del Plata ya que estuvo jugando muchas temporadas allí y yo también.

Al llegar hace dos meses y medio, y sabiendo que me iba a quedar, me propusieron que entrenara y no les dije que no.

BSF: ¿Qué le ha parecido el fútbol regional mallorquín?

M.C.: Todavía no he podido ver mucho fútbol, ya que cuando llegué faltaba poco para que terminara la liga, pero en los partidos que pude estar me encontré con un fútbol en el que se intenta jugar, que tiene

calidad y en el que se puede hacer un gran trabajo. Además, hay un buen número de jugadores sudamericanos, que junto al jugador nacional, se puede ver un buen espectáculo.

BSF: ¿Qué espera de la próxima temporada en el Aldosivi de Mallorca estrenando categoría después de la reestructuración vivida en el fútbol regional en Baleares?

M.C.: Ya se venía hablando hacía unos meses de esa posibilidad, y al final ha sucedido. Creo que significa un paso para adelante del club que desde que empezó a competir en el fútbol federado era la de ir subiendo peldaños.

Aún así, la próxima temporada hay que empezar de cero. Contaremos con la plantilla actual, aunque habrá que reforzar algunas posiciones. Sin embargo, creo que tenemos buenos jugadores y podemos hacer un gran trabajo. Estoy tranquilo en ese aspecto.

En los equipos en los que estoy intento que siempre seamos los protagonistas, poder competir al máximo.

El cuerpo técnico del Club Atlético Aldosivi de Mallorca para la próxima temporada se completará con: Leo García (Mar del Plata) como Director deportivo, Paulo Pasciuli (Mar del Plata) en la función de asistente técnico, Esteban Gavela (San Fernando) como preparador físico, Alexis Riccio (Córdoba, Argentina) como asistente deportivo, Javier Bruno (Lanús) en la función de segundo entrenador y Guillermo Hedrich (Mar del Plata) como entrenador de porteros ●

PCB, ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

Tu permiso de trabajo en España
Tu trámite de nacionalidad española
Tu trámite de jubilación en España
Tus asuntos penales y de familia

Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

Derecho Penal



PCB
EXTRANJERÍA

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención mediante CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

trui teatre

AirEuropa
Línea Aérea Oficial

GOD SAVE THE QUEEN

Tour 2022

14 JULIO 21:30h



MAYUMANA

Currents - Gira España 2022

22, 23 y 24 JULIO

COLOMBIA - Mi encanto

Infantil - Musical

6 NOVIEMBRE 17:00h



MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
truiteatre.es (+info) 971 783 279



TRUI SON FUSTERET

CAMILO

19 JULIO



Compra tu entrada en: **sonfusteret.com**

ORGANIZA Y PRODUCE:



CON EL APOYO DE:



Fútbol

Por Alex Pomar

Hay que remontarse al cuarto día de septiembre, cuando todo empezaba en el Antoni Quetglas Fronteras del municipio mallorquín de Santa Margalida, además con victoria para el conjunto dirigido por Pepe Mulet y Juan Muntaner (1-2); y el pasado 29 de mayo se cerraba la participación en casa, en el Camp de Futbol de Son Fuster-2, venciendo al Deportivo Marratxí (2-1).

Al principio del curso se marcó un objetivo ambicioso, pero más que factible, buscar el ascenso. Se había realizado un gran trabajo a nivel deportivo incorporando jugadores con experiencia en la categoría, e incluso en categorías superiores, conociendo lo que es el fútbol federado y encajando a la perfección en la forma de juego planteada por el cuerpo técnico.

Los inicios no son fáciles, y más, cuando un porcentaje muy alto de la plantilla era nueva. A pesar de que los resultados no terminaran de ser los esperados al principio de la temporada, algo que sí que se notó desde el minuto cero fue el espectacular ambiente en el vestuario. No se descubre ahora que uno de los pilares del Baleares Sin Fronteras FC, además de mejorar como institución e irse haciendo un nombre en el fútbol balear, es el de buscar la integración y la armonía en el deporte, y más concretamente en el fútbol. Un hecho que especialmente se ha conseguido esta temporada: jugadores españoles e hispanoamericanos como uno solo. Y el resultado se ha notado.

Durante la primera vuelta el equipo solo pudo sumar 29 puntos, o lo que es lo mismo: 8 victorias, 5 empates y 6 derrotas. En cambio, en la segunda parte de la temporada se sumaron 42 puntos; divididos en: 13 victorias, 3 empates y 3 derrotas. Hay que destacar, que en la segunda vuelta se consiguió acumular trece jornadas consecutivas sin conocer la derrota. La puntuación conseguida hizo que el equipo terminara en quinta posición con 71 puntos, 66 goles a favor y 39 en contra, siendo el tercer equipo menos goleado de la categoría tras el Andratx 'B' (30 goles) y el Sporting



Santa Ponsa Talarrubias (36 goles).

Segunda Regional de Mallorca: ¡Campana y se acabó!

Nueve meses de competición y no ha terminado como tenían previsto. Así se podría definir la temporada 2021/22 para el Baleares Sin Fronteras Fútbol Club



Fin de temporada del BSF FC



Partido frente al Sp. Sant Marçal

La FFIB apareció cuando menos se esperaba

Todo parecía indicar que el Baleares Sin Fronteras iba a disputar su segunda fase de ascenso en tres años, pero la Federació de Futbol de les Illes Balears, presidida por Miquel Bestard, decidió a falta de tres jornadas por disputarse, a través de una Comisión Delegada, la reestructuración del fútbol regional para la temporada 22-23. Un hecho que dejó ojipláticos a la gran mayoría de equipos, y sobre todo, a aquellos que debían jugarse el ascenso a la Primera Regional en un play-off.

Por tanto, para la próxima temporada este equipo competirá en la Primera Regional de Mallorca, que aunque estará a dos pasos de la Ter-

timo escalón del fútbol balear, debido a que la Tercera Regional se eliminará y desde la Regional Preferente hasta Segunda Regional se dividirán en dos grupos de 16 equipos.

Queda mucho trabajo que realizar para confeccionar una buena plantilla que permita optar a lo máximo. Por delante, un largo verano.

Baleares Sin Fronteras FC presente en la 9ª Feria de Comercio Latinoamericano

Los próximos 3, 4 y 5 de junio en el Parc de les Estacions de Palma se celebrará una nueva edición de la feria de comercio organizada por el periódico Baleares Sin Fronteras, y como novedad, el equipo de fútbol que representa a este medio, compartirá stand con el mismo en una misión muy concreta: recaudar dinero para la próxima temporada.

Con la colaboración de Nueva Tierra, patrocinador del club ajedrezado, se ha elaborado una cesta de productos hispanoamericanos por valor de más de 200 euros, que se rifará el último día de feria, es decir, el próximo 5 de junio.

Desde el equipo esperan que haya una gran afluencia de público y que eso signifique poder vender los tickets de la rifa que ayuden a la elaboración del presupuesto para la próxima temporada ■

cera RFEF, seguirá siendo el penúl-

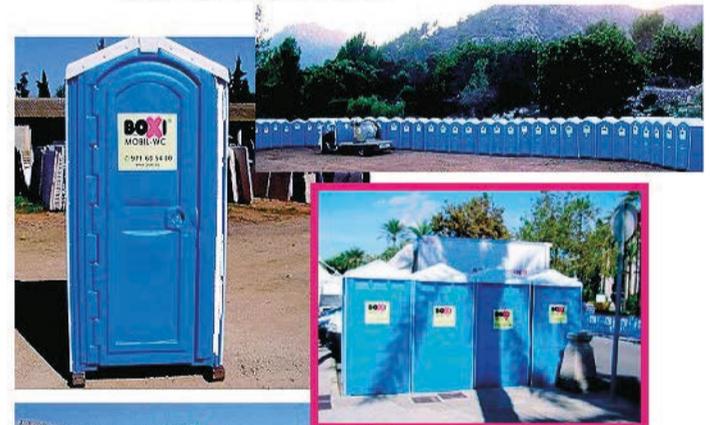


Entrenamiento BSF FC



Partido frente al Pilares La Soledad

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento



Patrocinador
del BSF FC.

BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXÍ

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Imperdible

Marc Anthony llevará este verano a Mallorca su gira mundial "Pa'lla Voy Tour"

El rey de la salsa actuará el 27 de junio en el recinto de Mallorca Live Festival, el Antiguo Aquapark de Calvià.

Redacción BSF

Marc Anthony, el artista de salsa que más discos ha vendido a nivel mundial, actuará este verano en el recinto de Mallorca Live Festival, el Antiguo Aquapark de Calvià, el 27 de junio, en el que será su primer concierto en las Islas Baleares.

Las entradas estarán a la venta el próximo martes 5 de abril a las 10:00h en www.mallorca-live-music.com/conciertos, See Tickets y en las tiendas de El Corte Inglés. Con cada entrada se donará un euro a la fundación Maestro Cares, una organización sin ánimo de lucro creada por Marc Anthony para ofrecer asistencia a los niños huérfanos y desfavorecidos en América Latina.

La gira, que en un primer momento se anunció en 2020 como "Opus Tour", más tarde como "World Tour", y que pos-

teriormente tuvo que ser aplazada, cambia a "Pa'lla voy Tour", nombre de su último disco recién publicado.

Después de llenar todos los escenarios de Norteamérica, Marc Anthony visitará España en una gira que le llevará a estadios y grandes recintos de una decena de ciudades españolas este año, con su merecida fiesta y su gran repertorio, que incluirá este nuevo trabajo y éxitos de hoy y de siempre como 'Valió la pena' o 'Vivir mi vida'.

Casi tres décadas de carrera

Hace 29 años del debut en solitario de Marc en enero de 1993, Otra Nota, una colaboración con el productor Sergio George que transformó el sonido de la salsa para siempre. Ahora, con PA'LLA VOY, los dos creadores ofrecen un álbum refrescante que es a la vez innovador y comercial.

PA'LLA VOY representa la visión de un artista en la cima de



Marc Anthony, el artista de salsa con mayores ventas de todos los tiempos

su carrera, con un sonido propio nacido en Miami, la capital mundial de la grabación de música latina, donde la compañía de Marc, Magnus Music, ha estado desarrollando jóvenes compositores de primer nivel de América Latina, que también son produc-

tores y artistas.

"En Magnus estoy rodeado de escritores", dice Marc. "Escriben con mi voz en mente, con mis inflexiones en mente: '¿qué haría Marc con esto?'... Termino con un tesoro de material". El resultado: aunque las nueve canciones del

álbum son de diferentes compositores, es la historia de amor y desamor de un hombre.

546 días sin pisar un escenario

Con motivo de la pandemia, Marc Anthony tuvo que aplazar hasta en dos ocasiones su gira mundial. Y por fin, después de 546 días sin pisar un escenario, el encierro del cantante ha terminado. "Nunca en mi vida he estado inactivo por tanto tiempo", dice Marc.

La gira "Pa'lla Voy", que comenzó el otoño pasado, continúa en 2022 en las principales ciudades de los EE.UU., América Latina y Europa durante la primavera, el verano y el otoño de 2022.

Además de ser el artista de salsa con mayores ventas de todos los tiempos, Marc Anthony ha desarrollado sus habilidades dramáticas a lo largo de su carrera en películas, en Broadway y en cantidad de videos musicales ●

Guillermo Bessam / Quiromasajista



¡Resultados 100% garantizados!

- Más de cuarenta años de experiencia profesional
- Los testimonios, la mejor carta de presentación
- ¡Siente el alivio inmediatamente después de la primera sesión!

- Quiromasaje profesional
- Masaje descontracturante
- Masaje de espalda
- Descarga de piernas, brazos y espalda
- Lumbalgias
- Tratamiento de cervicales

Atención únicamente con cita previa:

692 846 827



Ajudar

Protegir

Transformar

Totes les ajudes a les quals pots accedir no caben en una contraportada, però sí en un web



Les Ajudes
del Govern

Troba aquí totes les subvencions amb fons europeus NextGeneration per a particulars, entitats, autònoms, empreses i institucions

oie.caib.es

